

Términos y Condiciones y Aviso de Política de Privacidad de NORTH WAY SERVICES S.A.S

AVISO DE PRIVACIDAD

NORTH WAY SERVICES S.A.S, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., actuando como responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del formulario de registro establecido para tal fin por parte de la Entidad Pagadora, requiere obtener su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, permita recolectar, recaudar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, dar tratamiento, transmitir, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en nuestras bases de datos. Según nuestra política de tratamiento de datos personales, los mecanismos a través de los cuales hacemos uso de éstos son seguros y confidenciales, pues contamos con los medios tecnológicos idóneos para asegurar que sean almacenados de manera tal que se impida el acceso indeseado por parte de terceras personas, y en ese mismo orden aseguramos la confidencialidad de los mismos.

Sus datos personales serán incluidos en una base de datos y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- i) Notificaciones de las autorizaciones realizadas por el Beneficiario por medio del portal web <https://www.sygnus.co/sygnusenvironment/terminosycondiciones.html>.
- ii) Notificaciones de registro de novedades de tipo ingreso de libranzas para el periodo correspondiente por parte de los operadores de libranza.

El alcance de las notificaciones comprende la facultad para que NORTH WAY SERVICES S.A.S envíe mensajes con contenidos informativos de los trámites realizados tanto por el Beneficiario como por el Operador de Libranza a través de correo electrónico y/o mensajes de texto al teléfono móvil suministrado.

NORTH WAY SERVICES S.A.S no divulgará o compartirá su información personal con terceros con fines promocionales y/o comerciales de sus servicios.

TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

PARTICIPANTES DEL SISTEMA

- **Beneficiario:** Es la persona empleada o pensionada, titular de un producto, bien o servicio que se obliga a atender a través de la modalidad de libranza o descuento directo.
- **Entidad operadora de libranza.** Es la persona jurídica o patrimonio autónomo conformado en desarrollo del contrato de fiducia mercantil que realiza operaciones de libranza o descuento directo, por estar autorizada legalmente para el manejo del ahorro del público o para el manejo de los aportes o ahorros de sus asociados, o aquella que, sin estarlo, realiza dichas operaciones disponiendo de sus propios recursos o a través de mecanismos de financiamiento autorizados por la ley.
- **Empleador o entidad pagadora.** Es la persona natural o jurídica, de naturaleza pública o privada, que tiene a su cargo la obligación del pago del salario, cualquiera que sea la denominación de la remuneración, en razón de la ejecución de un trabajo o porque tiene a su cargo el pago de pensiones en calidad de administrador de fondos de cesantías y pensiones.
- **North Way Services S.A.S:** Empresa privada de tecnología informática proveedores de la plataforma de descuentos de libranza denominada SYGNUS (Sistema Integrado de Novedades Unificadas), intermediaria entre los distintos actores o participantes, cuya función consiste única y exclusivamente como un medio para la transmisión de información entre las distintas partes interesadas y por lo tanto no es responsable de la información ni trámites internos de cada uno de los participantes. SYGNUS es el único medio permitido para reportar novedades de libranza o descuentos directos a la Entidad Pagadora por parte del Operador de Libranza. Esto incluye novedades de ingreso, retiro y/o actualización. Así mismo es el medio de consulta para los Beneficiarios, del estado las novedades, confirmación de libranzas, consulta inconsistencias y actualización de datos solo si corresponde.

Actuación de cada uno de los actores del sistema

El beneficiario deberá registrarse en el portal correspondiente y tener actualizada su información personal. Especialmente el celular y el correo electrónico.

El operador de libranza deberá registrar las novedades en el periodo correspondiente con las condiciones pactadas previamente con el Beneficiario.

La entidad Pagadora deberá tener la información de nómina de cada uno de los Beneficiarios y habilitar los periodos correspondientes para la recepción de novedades. Igualmente realizar la respectiva liquidación de cada periodo y permitir la consulta de dicha información.

North Way Services S.A.S deberá tener a disposición del usuario que lo requiera la plataforma SYGNUS habilitada en todo momento.

COMO FUNCIONA

El proceso para reporte de novedades consiste en que el Beneficiario actualice sus datos en el portal habilitado para dicho fin y cuando lo requiera. Posteriormente debe autorizar, a que las entidades operadoras de libranzas (Una o Varias depende exclusivamente del Beneficiario) consulten su Capacidad de Endeudamiento por medio del portal de SYGNUS. ***Este procedimiento lo puede realizar los 30 días de cada mes.*** El afiliado no puede consultar la capacidad de endeudamiento por medio de SYGNUS.

Una vez el periodo se encuentra habilitado para recepción de Novedades (**definido por la Entidad Pagadora de acuerdo a sus procesos internos y que es notificado por medio del portal www.sygnus.co**) el operador de libranzas deberá consultar la capacidad de endeudamiento del Beneficiario, previa autorización, registrar las condiciones del crédito y adjuntar el documento de libranza previamente firmado por el Beneficiario.

Una vez el operador de libranza procesa la novedad, el Beneficiario recibirá un mensaje de notificación al correo electrónico y Celular registrados, generado automáticamente por SYGNUS, donde se le informará el nombre del operador de libranza que registra la novedad, el número de cuotas y el valor mensual de la cuota a descontar de su asignación.

Adicionalmente el mensaje contiene un PIN de seguridad que debe ser registrado por cualquiera de los medios asignados para ello, solo si esta de acuerdo con las condiciones del crédito. Si el PIN no es registrado en las 48 horas siguientes, el sistema anula la novedad automáticamente.

Si el Beneficiario registra el PIN de confirmación el operador de libranza deberá auditar la novedad, para que le aplique el descuento en la nómina correspondiente. Después de este paso no es posible anular la novedad.

Para la Compras de Cartera, se debe tener en cuenta que existes periodos especiales para el registro de estas en el sistema. Adicionalmente a la confirmación del Beneficiario, las entidades sujetas de la compra de cartera deben cancelar o retirar el descuento para que aplique la novedad de la entidad que está comprando cartera. De lo contrario el descuento no aplica y debe realizarse nuevamente el proceso en el próximo periodo habilitado.

La Entidad Pagadora podrá determinar si entidades operadores de libranza, registran novedades por medio de la plataforma SYGNUS sin autorización del Beneficiario. En este caso North Way Services S.A.S no tiene ninguna responsabilidad en la configuración de dichos permisos.

TERMINOLOGÍA

La terminología y definiciones encontradas a continuación, aplican de manera particular al servicio de North Way Services S.A.S, es posible que puedan encontrarse definiciones distintas para los mismos términos, sin embargo, éstas aplican en un contexto distinto al del presente documento. De acuerdo a la Ley 1527 de Abril de 2012:

Beneficiario: Es la persona empleada o pensionada, titular de un producto, bien o servicio que se obliga a atender a través de la modalidad de libranza o descuento directo.

Entidad operadora. Es la persona jurídica o patrimonio autónomo conformado en desarrollo del contrato de fiducia mercantil que realiza operaciones de libranza o descuento directo, por estar autorizada legalmente para el manejo del ahorro del público o para el manejo de los aportes o ahorros de sus asociados, o aquella que, sin estarlo, realiza dichas operaciones disponiendo de sus propios recursos o a través de mecanismos de financiamiento autorizados por la ley.

Empleador o entidad pagadora. Es la persona natural o jurídica, de naturaleza pública o privada, que tiene a su cargo la obligación del pago del salario, cualquiera que sea la denominación de la remuneración, en razón de la ejecución de un trabajo o porque tiene a su cargo el pago de pensiones en calidad de administrador de fondos de cesantías y pensiones.

Libranza o descuento directo. Es la autorización dada por el asalariado o pensionado, al empleador o entidad pagadora, según sea el caso, para que realice el descuento del salario, o pensiones disponibles por el empleado o pensionado, con el objeto de que sean giradas a favor de las entidades operadoras para atender los productos, bienes y servicios objeto de libranza.

Otros términos adicionales y que aplican para el caso particular son:

AUTORIZACION: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales. **Proceso realizado por el beneficiario por medio del portal www.sygnus.co para que el operador de libranza realice procesos que involucren la consulta y/o uso de la información personal del Beneficiario.**

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO: Porcentaje del salario o pensión del afiliado que puede comprometer para realizar libranzas.

PIN: Código de seguridad de 5 dígitos que genera SYGNUS automáticamente una vez el Operador de libranza registra la novedad en la plataforma.

DERECHOS DEL USUARIO

Si usted nos facilita datos personales a través de nuestros sitios Web o de otros canales, esto se hace de forma totalmente voluntaria y usted nos concede su consentimiento para que usemos dichos datos conforme a las estipulaciones de nuestra política de tratamiento y protección de datos personales. Si usted elige no proporcionar la información solicitada, no podrá acceder a determinados beneficios de los clientes. En algunos casos, sólo las personas que nos han proporcionado los datos personales necesarios van a poder realizar transacciones, Como la transparencia es particularmente importante para nosotros, ofrecemos la opción de ayudarle a mantener el control sobre sus datos. Esta opción incluye la posibilidad de mostrar y editar sus datos online en cada uno de los portales establecidos para tal fin.

DERECHOS DE CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

Una vez el operador de libranza registra la novedad en el sistema se genera un mensaje de confirmación vía E-mail y Celular registrado en el portal correspondiente. El Beneficiario tendrá hasta **48 horas** para confirmar la libranza, si no lo realiza, la novedad se anulará automáticamente y no aplicará en el periodo de nómina correspondiente.

El Beneficiario puede cancelar cuando lo requiera la autorización de consulta de la capacidad de endeudamiento a uno o todos los operadores de libranza. Igualmente, la autorización de confirmación de libranzas de compra de cartera sin PIN de confirmación.

DERECHO DE ACCESO

Usted tiene derecho a ser informado en todo momento sobre los datos personales suyos que se almacenan, sobre su origen y sus destinatarios, y sobre la finalidad para

la que se guardan estos datos. Puede obtener información sobre los datos personales guardados utilizando el servicio de consulta de información registrada.

REGISTRO, PREGUNTA DE SEGURIDAD

El acceso al servicio está protegido por las credenciales de acceso asignadas por cada Beneficiario. North Way Services S.A.S, se reserva el derecho de rechazar el ingreso de cualquier usuario que no haya cumplido con los requisitos exigidos para tal registro.

Al registrarse, el Beneficiario deberá proporcionar informaciones exactas y, en caso de posterior modificación de estas últimas, deberá actualizarlas por los canales establecidos para tal fin.

SU RESPONSABILIDAD

El usuario es responsable de todas las transacciones que realice a través del servicio. La responsabilidad de North Way Services S.A.S únicamente se limita a la correcta prestación del servicio, en el mantenimiento de las plataformas para lograr la efectiva comunicación con las entidades operadoras de libranzas para la adecuada prestación del servicio. El usuario se compromete a garantizar el uso de forma adecuada del acceso al sistema, conociendo que sus credenciales y su acceso es de uso exclusivo suyo para el desarrollo de los servicios. Así mismo, el usuario acepta que es su responsabilidad garantizar el correcto acceso teniendo en cuenta los riesgos y buenas prácticas, mencionadas en el presente documento, y de acuerdo con las políticas de seguridad que el usuario declara conocer y aceptar en su integridad, siendo su obligación además proteger la confidencialidad y reserva de la

información que conozca o llegue a conocer en atención a la utilización del presente servicio.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

North Way Services S.A.S presta sus servicios con altos estándares de seguridad y calidad, especialmente aquellos que permitan asegurar la información que se utiliza en el desarrollo de los mismos. Así, en su carácter de entidad vigilada por la Entidad Pagadora y antes que la entidad crea conveniente, de acuerdo al convenio firmado entre las partes, está obligada a cumplir con las regulaciones que le apliquen, especialmente las concernientes a los requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios establecidos.

Como consecuencia de lo anterior, en el desarrollo del servicio, los participantes deben y se obligan recíprocamente, en su nombre y en el de sus miembros, empleados, contratistas o consultores, a mantener un estricto deber de confidencialidad, frente a la información de dicho carácter que reciban o procesen, sin desmedro de la información suministrada a las autoridades en desarrollo de los deberes de colaboración o como producto de una exigencia o requerimiento de las mismas. Se deberá entonces limitar el acceso y uso de la información exclusivamente a aquellos empleados suyos, proveedores, auditores o consultores que requieran de dicha información para el cumplimiento del objeto del presente contrato, y se prohíbe a sus empleados, proveedores o consultores a los que se les otorgue acceso a la información a divulgarla, utilizarla, copiarla o reproducirla para cualquier finalidad distinta a la propia de este documento.

Igualmente, los participantes deberán dar cumplimiento a las directrices y requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios.

Las participantes que usen el servicio deben trabajar proactivamente en la búsqueda e implementación de esquemas que permitan la prevención y el control de fraudes a través del servicio; en este sentido, los participantes deben atender y colaborar en la aplicación de nuevas medidas que sean emitidas por los órganos de control o por el sistema. De igual forma, los participantes deben suministrar información veraz y oportuna ante la ocurrencia de fraudes.

Los documentos, operaciones, procesos, tecnología y demás datos, información y/o documentación inherente a la actividad de cada una de los terceros involucrados y a los cuales pueda tener acceso directo o indirecto otro tercero son de propiedad exclusiva de la parte que suministre la información y no podrá utilizarla para finalidades distintas a las que han animado su suministro o a las que escapen a las autorizaciones extendidas en relación con el uso de la información dentro del alcance de este documento.

Es obligación de cada participante adoptar las medidas de seguridad idóneas, a fin de garantizar la protección de la confidencialidad de la información, su fiabilidad, integridad, veracidad, uso adecuado y seguridad.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Conforme lo establecido en la normatividad colombiana, se ha implementado una política de tratamiento y protección de datos personales, en la cual establece las reglas aplicables al tratamiento de datos personales que son objeto de tratamiento por parte de North Way Services S.A.S en desarrollo de su objeto social.

La política referenciada, se desarrolló atendiendo los postulados contenidos en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, ley 1266 de 2008, ley 1273 de 2009, 1581 de 2012 y decreto reglamentario 1377 de 2013, o las normas que las sustituyen o adicionen.

En este sentido North Way Services S.A.S, aplicará su política de tratamiento y protección de datos personales en desarrollo de todos sus procesos organizacionales que involucren el tratamiento de datos de carácter personal, que a

su vez supongan el ejercicio del derecho al habeas data por parte de sus titulares. En este contexto, la política es de carácter obligatorio para North Way Services S.A.S, su personal y contratistas sin importar la relación contractual o el tipo de modalidad contractual, siempre que tengan acceso a datos personales sobre los que North Way Services S.A.S tenga alguna responsabilidad.

Es de señalar, que la obtención de autorización para el tratamiento de datos personales le corresponde a la Entidad Operadora de Libranza, al igual que el uso que le dé a la misma, razón por la cual la Entidad Operadora de Libranza garantiza que los datos personales que envía y que solicita, tienen la autorización correspondiente por parte del titular.

Adicionalmente, North Way Services S.A.S, ostentara la calidad de responsable de los datos personales de los usuarios que se registren en la página como requisito previo para realizar la operación, caso en el cual, obtendrá la autorización del titular de los datos personales a través de la página de registro cuando el usuario, voluntariamente, decida aceptar el aviso de privacidad que se encuentra a disposición del titular.